## HERRAMIENTA III: GUÍA DE ACTUACIONES

RIESGO INMEDIATO:

¿ESTÁ COMPROMETIDA LA SALUD O SEGURIDAD DE LOS NNA?

SÍ

NO

****

Enviar el informe a la persona

Delegada de Protección

Tomar medidas cautelares y comunicación con la

familia, salvo que la violencia proceda de este ámbito

Valoración de la situación:

GRAVE

LEVE

Notificar a:

- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

Mediación y

resolución de conflictos

- Fiscalía de menores

- Servicios Sociales

- Responsables de la entidad y de la actividad

Comunicación a los Cuerpos y Fuerzas de

Seguridad y/o acudimos al hospital

Informar lo antes posible a DP, que dará posterior comunicación a la familia, si la violencia no procede de este ámbito, y a los responsables de la entidad y de la actividad, en su caso.

Ponerse a disposición de las autoridades